



Bellota P^e
 Maquer
 Vila
 Salas
 Clot
 Ventura
 Cuquet
 Picas
 Monpart
 Nert
 Font
 Cubells

En la villa de Granollers a los 25 de Abril de 1888 se reunió la Junta de Gobierno de La Union Liberal en sesion ordinaria bajo la presidencia de D. Pedro Bellota y asistencia de los vocales susodados al margen abriendose sesion con lectura del acta anterior que fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta por el infrascripto Secretario de una proposicion presentada por el socio efectivo D. Jose Alcina y despues de una ligera discusion la Junta a propuesta de dicho Sacerdo hacer constar en acta los dos primeros extremos de la atada proposicion que es como sigue

"1.º = Prestar ^{debe luego} ~~me~~ entera conformidad a las cuentas rendidas por la Comision organizadora puesto que la misma, mercede toda la confianza de todos los suscriptos a los gastos de la fiesta y unicamente por referencia al Sr. Presidente y Comision propongo se nombre otra revisadora que examine y dictamine respecto de dichas cuentas = 2.º Dar un voto de gracias a dicha comision organizadora por el buen acierto interes y celo con que desempeño su cometido, haciendolo a la vez extensivo a propuesta del Sr. Mas, a D. Francisco Jaries Maquer e individuos que voluntariamente se prestaron al rebajar el piso donde se celebro la fiesta, sin retribucion alguna por su generoso y desinteresado concurso."

Respecto al 3.º extremo fue tomado en consideracion procurando la Junta que sea un hecho la recomendacion pendiente de algunos Señores socios.

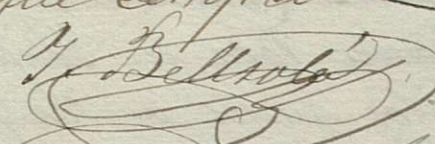
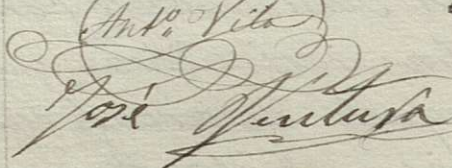
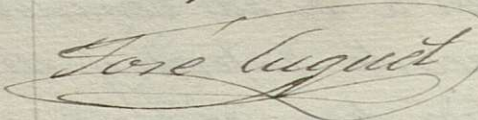
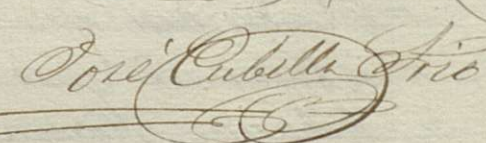
Y con referencia al 4.º la Junta acordó nombrar una Comision compuesta de D. Jose Ventura, D. Jaime Monpart y D. Jose Cubells para que empleando todos los medios que esten a su alcance procure averiguar lo que hay de cierto respecto a lo que se expusiere

extremo se refiere y de inmediatamente cuenta de sus investigaciones a la Junta de Gobierno.

Quedando asi aprobada la totalidad de la citada proposicion por suanomidad.

Qui mismo acuerda la Junta de Gobierno admitir como socios de La Union Liberal por reunir todos ellos los requisitos que previenen el articulo 4.º de los estatutos a los Srs siguientes D. Jose Morera, D. Juan Cajadas y D. Juan Belloc y Puget

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion firmando esta acta los Ss. concurrentes a su lectura conmigo el Secretario de que certifico

 Granollers J. Puget
 Ant.º Vila Miguel Cortés José Salasich
 Jaime Montpart

 Manuel Just Felis Just Manuel Godin




Bellrola Pte
 Vila
 Salasich
 Montpart
 Just

En la Villa de Granollers a los dias de Mayo de mil ochocientos ochenta y siete, reunio la Junta de Gobierno de la Hermandad de Union Liberal en sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr D. Pedro Bellrola y asistencia de los vocales anotados al margen, abriendose sesion con lectura del acta anterior que fue aprobada. Habiendose dejado por olvido involuntario de admitir como socio en la sesion pasada al